C.DIP 93208 26/06/2018 10:02

A LA MESA DEL CONGRESO

El diputado Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente **pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de junio de 2017 sobre la aprobación de las nuevas tarifas para aprovechamiento del acueducto Tajo-Seguro. Entre ellas el establecimiento de una tasa que supuso un aumento del coste para los agricultores de 120 euros anual por hectárea.

Este Acuerdo del Consejo de Ministros de 9* de junio de 2017 es conocido por el sector como *«tasazo»*

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado de Compromís, formula al Gobierno la siguiente **pregunta, solicitando su respuesta por escrito:**

«¿Tiene previsto el gobierno eliminar la tasa acordada en el Acuerdo de Ministros de 9 de junio de 2017 sobre la aprobación de las nuevas tarifas para aprovechamiento del acueducto Tajo-Seguro que supone un costo de 120 euros anual por hectárea.?»

En el Congreso, a 26 de junio de 2018.

Ignasi Candela Serna

DIPUTADO DE COMPROMÍS